

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy más de 1,5 millones de euros para distintas actuaciones en San Fernando de Henares

---

La Comunidad de Madrid seguirá abonando los gastos de realojo a vecinos afectados por la línea 7B de Metro

- El Ejecutivo regional asumirá los gastos de alquiler, manutención y transporte a 12 familias afectadas de las calles Pablo Olavide y Ventura Argumosa
- Se destina hasta un millón para eventuales incidencias que puedan surgir en los inmuebles de la zona

**11 de octubre de 2023.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy más de 1,5 millones de euros para atender las necesidades de las personas realojadas por las obras de la Línea 7B de Metro, cuyas viviendas se ubican en las calles Pablo Olavide y Ventura Argumosa, en San Fernando de Henares, y en acometer actuaciones futuras en casas afectadas de este municipio.

De esta forma, el Ejecutivo autonómico invierte más de 550.000 euros para prorrogar durante seis meses el abono de los gastos derivados del realojo de 12 familias de las calles Pablo Olavide 1, 3, 5, 7, 9 y 11 y Ventura Argumosa 20 A, B, C, D, E, F y G de la localidad madrileña.

Por otra parte, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras destina hasta un millón de euros para eventuales incidencias que puedan surgir en inmuebles de los alrededores. Asimismo, se va a intervenir en el colector de la red de saneamiento que se ha visto alterado debido al movimiento del terreno en la zona. La fecha de finalización de estos trabajos está prevista para mediados del próximo año.

En virtud de esta ampliación, como ya se anunció en el anterior Consejo de Gobierno para los vecinos de la calle Rafael Alberti 7, la Administración regional asumirá el pago del alquiler, la manutención, el transporte o el servicio de guardamuebles. De igual forma, el Ejecutivo autonómico, se hará cargo del importe de los servicios de vigilancia, inspección y seguimiento estructural de los edificios.